

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2020-00792-00

Secretaría, desglóse la documental proveniente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y agréguese al expediente que corresponde.

La respuesta Proveniente de la Sociedad Impresistem SAS., en el que informa que la ejecutada no labora en la empresa, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 10/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 083

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

PATL